

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN "SUBSCRIBE & WIN WITH BERETTA"

Fabbrica d'Armi Pietro Beretta S.p.A. (en adelante "el Promotor" o "Beretta"), con domicilio social en Vía Pietro Beretta 18, Gardone Val Trompia (BS), Italia, organiza, en colaboración con Promosfera srl, con domicilio en vía G. Giusti 65/A, 21019 Somma Lombardo (VA), Italia, NIF: N0055711F, el presente concurso, llamado "Subscribe & Win with Beretta".

El Concurso está abierto a todos los consumidores finales mayores de edad y residentes en Europa que tengan conocimiento de este concurso y se suscriban al boletín de noticias de Beretta a través del formulario de la promoción durante el periodo de Participación, siempre que cuenten con conexión a Internet y una cuenta de correo electrónico válida (en lo sucesivo, "los destinatarios").

Quedan excluidos de la participación los empleados del promotor así como sus familiares directos, los encargados y todos aquellos que estén relacionados profesionalmente con esta promoción.

La participación es gratuita y no se requiere ninguna compra.

Es obligación de los participantes conocer y cumplir las presentes bases legales. Se considerará que los participantes en la Promoción aceptan y quedan vinculadas por estas bases legales.

1. PLAZO DE LA PROMOCIÓN

La promoción es válida a partir de las 00:00 del 9 de julio de 2018 hasta las 24:00 del 10 de octubre de 2018 (en adelante "Periodo de participación"). La selección de los ganadores se llevará a cabo antes del 31 de octubre de 2018 (en adelante "Sorteo Final").

2. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Del 9 de julio al 10 de octubre de 2018, los destinatarios deberán visitar el sitio web del Promotor www.beretta.com y hacer clic en el banner de la iniciativa, o visitar las páginas de las redes sociales del Promotor y hacer clic en los post dedicados al concurso publicados en Facebook (<https://www.facebook.com/BERETTAofficial>) e Instagram (<https://www.instagram.com/berettaofficial/>): serán redirigidos a la página de suscripción al boletín de noticias de Beretta en la que deberán rellenar el formulario existente con los datos solicitados, compuestos por el nombre, el apellido, el país y el correo electrónico. Con carácter opcional podrán emitir su propio consentimiento al tratamiento de sus datos con el propósito de elaborar el perfil.

Todos los consumidores que se suscriban al boletín de noticias de Beretta a través del formulario pertinente durante el período de la promoción participarán en el sorteo final (más información en el punto 3).

Límites de participación: solo será posible participar una vez durante todo el período con el mismo correo electrónico.

Beretta se reserva el derecho, en cualquier momento, de verificar la validez de las participaciones, la identidad del participante, la edad y lugar de residencia y de descalificar cualquier participante que incumpla cualquier cláusula de las presentes bases

3. SELECCIÓN DE LOS GANADORES

El sorteo para la elección de los ganadores se celebrará en la fecha indicada en el punto 1.

Se extraerán al azar 4 ganadores y 20 reservas entre todos los participantes inscritos.

Se asignará a cada ganador 1 lote de productos (más detalles en el punto 4).

Límites para la asignación de los premios: cada participante entendido como persona física solo podrá conseguir un único premio.

4. PREMIOS

Los premios sorteados son los que se indican a continuación:

- 4 lotes de productos, compuestos cada uno de ellos por 1 par de tapones para los oídos, 1 par de gafas, 1 caso, 1 bolsa y 1 gorra. Cada lote tiene un valor unitario de 1.064,00 euros.

El valor total de los premios asciende a 4.2560,00 euros.

5. NOTIFICACIÓN DE LA VICTORIA Y ENTREGA DE LOS PREMIOS

Los ganadores serán avisados por correo electrónico en el plazo de los 10 días hábiles siguientes a la fecha del sorteo.

Para poder recibir el premio, los ganadores deberán aceptar el premio respondiendo al correo electrónico en el plazo de 15 días naturales y deberán proporcionar sus datos y su número de teléfono para el envío del premio.

En caso de no responder al correo electrónico de notificación en el plazo indicado, no podrá convalidarse el premio y se contactará con un reserva, el cual deberá observar los mismos plazos de aceptación.

La sociedad promotora y los terceros contratados por la primera no asumen ninguna responsabilidad en caso de falta de entrega o entrega tardía del correo electrónico de notificación. Corresponde al ganador comprobar que la dirección de correo electrónico indicada en la fase de participación sea correcta y válida y que el buzón esté activado y funcione.

En caso de que los datos comunicados para la convalidación del premio no correspondan a los registrados en la fase de participación, el premio se considerará irregular y no podrá ser convalidado. El promotor se reserva el derecho de solicitar el

documento de identidad del participante o del ganador con el propósito de comprobar la identidad, la edad o la nacionalidad, así como de descalificar al participante o ganador que haya infringido alguna cláusula de estas bases legales.

El envío de los premios se realizará en un plazo de 60 días a partir de la aceptación del premio.

- El Promotor no se hace responsable de cualquier pérdida causada por datos de contacto incorrectos o inexactos.
- El Promotor podrá elegir, según su criterio, el método de envío de todos los premios. El Promotor no asume ninguna responsabilidad por los impuestos, gastos de aduana u otros costes necesarios o relacionados en la entrega del premio. Asimismo, el Promotor no compensará ningún premio que no pueda ser canjeado o recibido por el ganador a causa de normativas aduaneras o locales o que haya sido dañado, retrasado o extraviado por el servicio postal, de mensajería u otro servicio de correo.
- El ganador está obligado, de forma independiente, a declarar y abonar cualquier impuesto o cargo aplicable a que el premio dé lugar en la jurisdicción del ganador.
- El premio no es transferible ni reembolsable ni se puede canjear por otro premio o elemento. Sin embargo, en caso de circunstancias imprevistas o fuera del control razonable del Promotor, el Promotor se reserva el derecho de modificar, retirar o substituir el premio por un premio o elemento alternativo.

6. PRIVACY

Informazioni da fornire ai sensi dell'art. 13, Regolamento Europeo 679/2016 ("RGPD")

Los datos personales espontáneamente proporcionados serán tratados con modalidades predominantemente electrónicas y con instrumentos de análisis estadístico, por Fabbrica d'Armi Pietro Beretta S.p.A., via Pietro Beretta 18, Gardone Val Trompia (BS), Italia (Responsable del Tratamiento), para la suscripción al boletín de noticias de Beretta. Con el consentimiento previo y explícito, los datos serán tratados para el cumplimiento de todas las fases relacionadas con el concurso denominado "Subscribe & Win with Beretta".

El Responsable podrá enviar correos electrónicos relacionados con el concurso a todos los inscritos durante el período de promoción e inmediatamente después del sorteo.

Con el consentimiento previo y explícito, los datos también serán tratados por el Responsable con el propósito de elaborar el perfil. La conservación de los datos para la gestión del concurso se limitará al período de realización de sus fases individuales y de conformidad con las imposiciones de la normativa en cuestión. Posteriormente serán anonimizados para la elaboración de estadísticas y los datos identificativos serán destruidos.

En lo que respecta al consentimiento para contactos promocionales (marketing) y la elaboración del perfil, los datos se conservarán en nuestros archivos hasta que se considere que perdura el interés por los productos de Beretta o en respuesta al ejercicio de los derechos de oposición al tratamiento con fines de marketing por parte del interesado. De igual modo, en este caso, una vez transcurrido el período de conservación de los datos, estos serán anonimizados para la elaboración de estadísticas y los datos identificativos serán destruidos y eliminados de nuestros archivos.

El encargado del tratamiento es para las finalidades de la promoción es: Promosfera srl, Via G. Giusti 65/A, 21019 Somma Lombardo (VA), Italia.

Las personas autorizadas para el tratamiento son los encargados de ventas y marketing, del call center, de los sistemas informáticos y de la seguridad de los datos.

De conformidad con los artículos 15-21 del GDPR, mediante el envío del escrito al titular a dicha dirección postal o al correo electrónico privacy@beretta.com, podrán ejercerse los derechos de consulta, modificación, cancelación y eliminación, limitación del tratamiento de los datos u oposición a su tratamiento por motivos legales o con fines informativos y promocionales. En caso de revocación del consentimiento otorgado, que puede presentarse en cualquier momento, queda entendido que la revocación no perjudica la legalidad del tratamiento basado en el consentimiento previamente manifestado ni en los mecanismos alternativos al consentimiento permitidos por la ley. Cabe señalar asimismo que el interesado tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control para hacer valer sus propios derechos. Mediante la comunicación a la dirección postal antes indicada o el envío de un correo electrónico a privacy@beretta.com podrá solicitar la lista completa y actualizada de los encargados del tratamiento.

Por último, existe el derecho de solicitar la portabilidad de los datos, es decir recibir los datos propios en formato estructurado, de uso común y legible con los dispositivos electrónico habituales, para transmitirlos directamente a otro sujeto, titular autónomo del tratamiento, con el fin de que pueda tratarlos dentro de los límites establecidos por la persona interesada.

7. Disposiciones Finales

- La información sobre cómo participar en la promoción es la descrita en las presentes bases legales. La participación en la promoción implica la aceptación de las mismas.
- BERETTA no se hace responsable de cualquier daño, gasto o pérdida (directa / indirecta y / o) de cualquier participante o ganador como resultado de la participación en este concurso o después del uso del premio ganado, junto con la responsabilidad el promotor en caso de muerte o lesión como resultado de su negligencia.
- BERETTA no se hace responsable de cualquier problema de error técnico o humano que pueda afectar a la correcta participación en la promoción.
- Cualquier decisión del promotor en relación con cualquier aspecto de esta promoción significa definitiva y no se llevará a cabo ninguna correspondencia al respecto.
- El promotor se reserva el derecho de modificar, suspender o anular un elemento de un premio si, en circunstancias que van más allá de su control, ese premio ya no estuviera disponible. El promotor no se hace responsable ante los ganadores, en el caso de que el premio no estuviera disponible o fuera modificado o cancelado por cualquier motivo. En caso de

circunstancias imprevistas, BERETTA se reserva el derecho de sustituir el premio en su totalidad o en parte de ella con una alternativa de igual o mayor valor.

- BERETTA no asume ninguna responsabilidad por acciones o servicios prestados por terceros.
- BERETTA no asume ninguna responsabilidad en el caso de la ocurrencia de un acto, omisión, evento o circunstancia más allá del control razonable de BERETTA y que impide que al organizador cumplir con sus obligaciones de conformidad con las bases legales o que suponga un retraso en el desempeño del mismo.
- Cuando hay circunstancias que dificulten el buen desarrollo de la promoción o que se impida la promoción se lleva a cabo como se había prometido , por cualquier razón más allá del control razonable de BERETTA, por ejemplo en caso de guerra , actos de terrorismo , eran emergencia, desastre natural (u otro) , las infecciones debidas a virus informativos, gusanos informáticos, el acceso no autorizado al software, dificultades técnicas o cualquier otra cuestión que afecte a la seguridad, la integridad o el buen desarrollo de la promoción , el Promotor se reserva el derecho, a su sola discreción y en la medida máxima permitida por la ley (a) descalificar a cualquier participante o (b) de acuerdo con las instrucciones de la autoridad competente, de modificar, suspender, cancelar o cancelar la presente promoción.
- BERETTA se reserva el derecho de comprobar la validez de las participaciones y de descalificar a cualquier participante o ganador que haya intentado alterar la mecánica de participación. El Promotor también se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona cuya participación no esté en conformidad con las disposiciones del presente Reglamento, y / o haya llevado a cabo cualquier acción que pueda alterar el curso normal de la promoción. Si esto sucede, BERETTA se reserva el derecho a exigir la indemnización por daños y perjuicios.
- Las presentes bases legales se encuentran disponibles en la web promocional, accesible desde <https://beretta.pgtb.me/ZDqZjx> y <http://eu.beretta.com/sorteo-beretta>

Esta promoción se regula de acuerdo con la legislación española. (“Ley 13/2011 de Regulación del juego” 27/05/2011)